



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

4668

Derogación reglamento municipal del servicio de transporte urbano de viajeros con vehículos de tracción animal con conductor (galeras)

Derogación reglamento municipal del servicio de transporte urbano de viajeros con vehículos de tracción animal con conductor (galeras)

El Ayuntamiento Pleno, con fecha 12 de abril de 2016, acordó lo siguiente:

Primero.- Derogar el Reglamento municipal del servicio de transporte urbano de viajeros con vehículos de tracción animal con conductor (galeras), publicado en el BOIB 93, de 28-06-2012.

Segundo.- Proceder a la publicación de los presentes acuerdos en el BOIB y notificarlo a los negociados afectados.

Tercero.- La derogación tendrá vigencia a partir del día siguiente a su publicación en el “Butlletí Oficial de les Illes Balears”.

Sóller, 26 de abril de 2016.

EL ALCALDE,
Jaume Servera Servera.

